

DENOMINACIÓN:

DECRETO 402/2015, de 4 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de D. Juan Luis Belizón Guerrero como Delegado Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Educación y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de agosto de 2015.

Vengo en disponer el nombramiento de D. Juan Luis Belizón Guerrero como Delegado Territorial de la Consejería de Educación en Cádiz.

Sevilla, 4 de agosto de 2015

Manuel Jiménez Barrios
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
EN FUNCIONES

Adelaida de la Calle Martín
CONSEJERA DE EDUCACIÓN